



DISCRIMINACIÓN Y RECHAZO A LOS JÓVENES QUE NO APRUEBAN EL EXAMEN DE INGRESO O DESERTAN DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.

ALVARADO VÁZQUEZ RAMÓN ISMAEL.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA.
ismalvarad@hotmail.com

Resumen

Esta ponencia forma parte de una investigación en curso en la que se presentan algunos resultados. Se plantea como objetivo conocer los factores de vulnerabilidad que influyen en los jóvenes que no aprobaron el examen de ingreso, además, los que desertan del bachillerato y la educación superior en Mazatlán Sinaloa, transiten simbólicamente de la discriminación a la exclusión. Es un estudio fundamentado en el enfoque cualitativo con el apoyo de datos cuantitativos. Se sostiene en la observación etnográfica, en la lógica de Geertz (1997) y el interaccionismo simbólico propuesto por Bogdan y Taylor (1996) para analizar la significatividad simbólica y real de las situaciones de discriminación con los factores de exclusión mediante la entrevista a profundidad y la observación.

La perspectiva epistemológica se sostiene en las teorías sociológicas de la discriminación con los estudios de Autès (2004), el cual analiza a los que se quedan fuera de un espacio, situación o beneficio. Esta cuestión se articula con el concepto de exclusión en los estudios de Castel (2004). Esencialmente, porque al discriminar se excluye y se señala mediante un estigma siguiendo a Goffman (2001). Asimismo, al excluir y señalar, Dubet (2007), nos explica que se manifiesta una separación social y meritocrática donde aparece el concepto de código restringido de Bernstein (1998). El sentido del concepto de rechazado de educación superior se toma de Guzmán (2012), el cual se sustenta en el estudio de las sociedades que humillan y estigmatizan desde Margalit (2010). Estos referentes sirven para sostener la teoría de la reproducción de Bourdieu.

Palabras Clave: Rechazo, Exclusión, discriminación, violencia, deserción.





Introducción.

En Sinaloa, los jóvenes vulnerables a la discriminación escolar por no ingresar a la educación superior, son seducidos por la cultura de la violencia y la *narcocultura*. Por tal razón, al ser discriminados por la escuela un alto porcentaje de los jóvenes de Mazatlán, son humillados por la sociedad al estigmatizarlos como rechazados. Las acciones de rechazo son acciones de discriminación y estigmatización que profundizan los vacíos de la aceptación. No obstante, en la búsqueda por llenar los vacíos para encontrar apoyos, reconocimientos o aceptación. Algunos encuentran accesos diferentes a los previstos por el Estado para mejorar su condición social. Es decir, caminan por un puente simbólico de la discriminación y el rechazo, pasando por la humillación, hasta llegar a la condición de exclusión escolar.

Por tal razón, la expresión de los problemas derivados de la discriminación como variante de la exclusión, influyen en la sociedad como factores de riesgos que determinan la violencia, que no acaba por dejar de seguir conviviendo en el México actual de cambios y compromisos del gobierno federal. Estos cuestionamientos, posibilitan plantear algunas preguntas como las siguientes: ¿Cómo se configura el concepto de rechazado en la sociedad y en la escuela? ¿Por qué el rechazado de educación superior, se convierte en un discriminado y un excluido de la sociedad? ¿Quiénes son los jóvenes rechazados de la escuela? ¿Es posible que la vulnerabilidad a la violencia en los jóvenes, se alimente con la discriminación que hace la escuela, el espacio laboral y las construcciones sociales que estigmatizan la imagen de un joven fracasado?

Antecedentes:

En los aportes de las políticas públicas el concepto de exclusión se inicia utilizándose como una discriminación para dar o quitar un beneficio. Castel (2004), nos sitúa en sus orígenes al decirnos que se inicia utilizándose en la perspectiva del Estado de bienestar y de igualdad de oportunidades como descalificación, desligadura, fragilidad lo que es resultado de la pobreza y precariedad. Por ello, la exclusión se utiliza para señalar a los que se encuentran fuera de un espacio, un territorio o un beneficio. Esto nos ayuda para utilizarlo, desde el paradigma de la discriminación o atribución a ciertos sectores de la sociedad, lo que implica la etiqueta de estigmatización en la idea de Goffman (2001), la cual se utiliza para fundamentar que la discriminación es una variante de la exclusión. Se toma el concepto de estigma para señalar o calificar de rechazado, según Guzmán (2012) al reprobado por la escuela, particularmente a los que desean ingresar al bachillerato o a la educación superior. Influye para analizar, la exclusión en





la idea de igualdad meritocrática de oportunidades que explica Dubet (2006), para rechazar o aceptar a los más aptos. En este escenario de rechazo aparece el concepto de discriminación y humillación que analiza Margalit (2010) para situar el trabajo, en su teoría de la sociedad decente.

Además, de separar y rechazar a los jóvenes del espacio escolar, laboral y social. Sufren otras acciones que se convierten significativamente en acciones de discriminación que se manifiesta en una distinción de estigmatización (Goffman, 2011). En este esquema entonces, se va explicando, el porqué, un alto porcentaje de jóvenes en Sinaloa, es identificado o señalado como una persona que no asiste a la escuela con el estigma de vagancia o irresponsabilidad. Esa imagen o estigma de un joven fracasado o que no asiste a la escuela, es resultado de lo que socialmente construyen las sociedades neoliberales. Por ello, sin lugar a dudas y dada la importancia de este reconocimiento y aceptación de la estigmatización algunos jóvenes puntualizan que son señalados al ser discriminados. Este grupo de jóvenes, son parte de un sector social con problemas de rechazo a la escuela, en algunos, se convierte en exclusión. Para Guzmán (2012), la experiencia de ser rechazado en la escuela, es una falta de integración social, lo cual, lo hace sentir vulnerable a otros problemas sociales ya que transitan a una situación de autoculpabilización y vulneralización. Esto se explica en una visión de discriminación y de prácticas colectivas de rechazo. Esencialmente porque al identificar significativamente a una persona sin estudios y sin trabajo, se están señalando sus características negativas y al no aceptarlo se le está discriminando. Al humillar a los jóvenes con tal estigma se están contradiciendo las sociedades civilizadas incluyentes.

Se ha encontrado además, con base en estudios anteriores (Alvarado, 2009), el reconocimiento de que la identidad de los estudiantes se expresa por la condición social y cultural de los espacios físicos donde conviven los jóvenes universitarios. En otro trabajo se muestra que en Sinaloa se construye un modelo de identidad regional que se expresa mediante una imagen o forma de vestir y actuar, que resulta de la *narcocultura* y que se expresa con acciones de violencia. Este dato influyó para analizar en el 2011, porqué los índices de violencia se presentan con mayor frecuencia en los jóvenes con una edad de 14 a 24 años en colonias marginadas de Mazatlán. Es decir un 30% de los estudiantes universitarios del medio urbano, se identifican con identidades regionales emergentes. Las cuales, se expresan en el medio urbano a través de la imagen del *narco junior* o *buchón*. Se llegó a la conclusión de que el joven concibe a la universidad en relación a la clase social de pertenencia y su relación en su proyecto de vida, los valores y símbolos relacionados a este, dependen en gran parte de dicha condición social. En otro





estudio Villarreal y Alvarado (2014) señalan que en Sinaloa el 80% de los delitos con violencia además de la inclinación por el tráfico de drogas son resultado de las acciones que realizan los jóvenes que no están en la escuela o se encuentran en la condición de exclusión.

CONCEPTUALIZACIÓN.

Se determina utilizar la teoría de Bourdieu (1997), ya que nos ayuda desde la perspectiva de la reproducción para analizar las condicionantes sociales del conocimiento que aceptan a los que saben y los que no saben, además se consideran los conceptos de gusto y estilo de vida para fundamentar la reproducción del capital cultural. Unas de las condicionantes sociales pueden ser las competencias pedagógicas exigidas por el Estado para el ingreso al bachillerato o la universidad. El modelo de competencias es considerado como una condicionante social que se puede convertir en código restringido según Berstein (1998), ya que las competencias sirven para ser admitido o rechazado en la escuela, esencialmente cuando una institución en declive según Dubet (2006), es rebasada por los modelos del mercado.

En la configuración teórica del puente simbólico de la discriminación a la exclusión. Autés y Castel (2004), son los autores que ayudan a explicar la discriminación como sustento teórico de la exclusión que se origina con el rechazo de la educación media y superior. Se alude a los efectos, que representan en algunos de los jóvenes, el rechazo que sufren por no ingresar a la escuela, al no aprobar un examen de selección. Uno de los efectos es la descalificación, el señalamiento y la estigmatización. En este contexto, entonces la discriminación es considerada, como una acción ejercida por personas, grupos colectivos, instituciones hacia otra persona mediante el rechazo, el ingreso o la aceptación. Esta cuestión de acción o rechazo, se convierte además en un proceso simbólico que une al puente de tránsito, que alienta la humillación y la exclusión de los jóvenes como repercusiones de la acción del rechazo de los que no logran ingresar a la escuela.

Se considera a la discriminación como un concepto central en este análisis para formular las condiciones de vulnerabilidad a la exclusión en las que se encuentran un porcentaje significativo de los jóvenes en Mazatlán. Al sostener que la discriminación es una acción ejercida simbólicamente para rechazar o aceptar. Se fundamenta a la exclusión como el concepto que explica las acciones de la discriminación, por esta consideración, desde la perspectiva de Kars (2004). Por ello, se toma en cuenta al concepto de exclusión, como un concepto construido





socialmente para señalar a los que se encuentran fuera de las políticas de beneficio social.

Es entonces que al encontrarse separado o rechazado, no encuentran códigos de comunicación y códigos de interacción. Razón por la cual los jóvenes buscan el acceso a otros códigos. Al ser rechazado, el joven busca integrarse a escenarios de correspondencia a sus códigos. No es gratuito entonces, que los códigos de convivencia están marcados por la clase y el contexto. En los setentas Bernstein (1998), con sus estudios sustentados en la teoría de la reproducción. Señaló que en un momento la cualidad de un código restringido, que se transmite a través de contenidos de conocimiento en la escuela, marca y define los proyectos de vida de los estudiantes de diferentes clases sociales. Señala que no sólo es un aspecto de la clase trabajadora o del entorno cultural, es también una carga de diferenciación para otros sectores de la sociedad.

Puntualiza que más bien, es un código elaborado, al que solo acceden aquellos que cuentan con los recursos económicos para construir habilidades que les permita, el logro de las competencias que definen las inteligencias o las capacidades para resolver problemas inmediatos. En esta lógica, sin duda Gardner (1987), tiene razón ya que al explicar, que las diferenciaciones están marcadas por niveles e inteligencias menores o superiores. Es entonces que se logran ciertas competencias o niveles del conocimiento. Esencialmente porque las configuraciones de habilidades, son construcciones de inteligencias estratificadas. Están determinadas por las diferencias sociales como el rendimiento académico, el contexto social y cultural para el acceso al conocimiento y configuración de competencias.

Metodología.

La articulación de los estudios entre la sociología y la antropología concluyen que las ciencias sociales han sufrido una transformación vertiginosa en los modelos de estudios sobre los problemas de la realidad social. Por esta razón la investigación orientó su proceso de análisis con el apoyo del enfoque cualitativo. Se tomó esta decisión ya que el uso de este enfoque permite abordar los procesos, contextos y significados de la acción humana. Se hace un reconocimiento a este enfoque debido a que su estudio sistemático sirve para conocer, a través de las personas, de sus acciones, discursos, de sus percepciones sobre sí mismos y sobre los demás en la realidad social y cultural de la cual son agentes. Se rescatan las propuestas de Taylor y Bogdan (1987) para plantear que esta metodología permite estudiar y observar a las personas, escucharlas así como por medio de los documentos que producen con la finalidad de





conocer un fenómeno social y cultural apoyado en la fenomenología. Así entonces se establece que el proceso de observación, análisis e interpretación se caracteriza por trazar campos de estudio en una metodología basada en el interaccionismo simbólico y la etnografía sustentada en la propuesta de Geertz (1997).

De manera sistemática el análisis y observación de las interacciones en la perspectiva de la metodología cualitativa permitió utilizar como técnica las entrevistas. Algunas de las entrevistas abiertas permitieron aclarar el sentido de lo narrado y de ciertas prácticas de humillación hacia el rechazado o desertor de la escuela. Los datos obtenidos se utilizaron como variables a contestar las diferentes formas de rechazo. Esto ayudó para conocer cuál es su situación actual en la que vive, cuáles fueron las cuestiones por las que desertó de la escuela, qué hace actualmente, cómo lo señala la sociedad y por qué no lo acepta. Algunos opinaron que puede ser por el color de piel, la condición social, el género, inclinación sexual, diversidad sexual, ser distraído e imagen. Esto fue significativo ya que con base en estas expresiones simbólicas de los jóvenes, ayudaron a sostener el análisis de otros comportamientos sociales; como por ejemplo la imagen, el estilo de vida y la condición social. En el proceso interpretativo se tomaron en cuenta las expresiones de la cultura y la condición social de los jóvenes que no asisten a la universidad. El análisis también, permitió comprender las nociones de proyectos de vida y convivencias de los estilos de vida de los jóvenes, frente a la humillación que se construye con la marginación y exclusión por la influencia de la *narcocultura*.

Se tomó como escenario de investigación tres de las colonias marginales de Mazatlán, que se identifican como territorios de alta incidencia en la violencia juvenil (Alvarado, 2011). Se complementó con el análisis de datos recopilados con una muestra tomada a 500 jóvenes que fueron rechazados o que han desertado del bachillerato o universidad, considerando la categoría de discriminación para interpretar el estado de exclusión en el que se encuentran. Esto a partir de los diseños flexibles en la investigación en la propuesta que plantea De Galdino (2007). Resultó significativo y relevante escuchar desde las voces de los jóvenes otras dificultades con las que conviven fuera de la escuela. Esto, por el clima de violencia que presentaron algunos de los entrevistados y además por el lugar, donde conviven los jóvenes seleccionados. No obstante algunas amenazas, algunos peligros y algunos momentos difíciles, se pudieron realizar los diálogos con los jóvenes en sus escenarios de convivencia.





En estos escenarios de la cultura local se realizaron las observaciones y entrevistas con base en el interaccionismo simbólico de Goffman (2001). El trabajo etnográfico se sustentó también, en las propuestas metodológicas de los estudios de Woods (1999), Goetz y LeCompte (1988) y Bertely (2000). La propuesta de Mèlich (1996) en su perspectiva antropológica, ayudó a comprender las diferentes formas de interactuar en los lugares donde la violencia se presenta mediante acciones cotidianas.

Aportes al estudio del rechazo al ingreso del bachillerato o la educación superior.

Al no ser aceptados en la escuela por la falta de condicionantes culturales o de “competencias globales”. Los jóvenes encuentran otras formas de elaborar su proyecto de vida. En tal sentido, se reconoce en una primera aproximación al concepto de discriminación como una acción construida socialmente, que se ha impuesto para rechazar, señalar, calificar y estigmatizar a los jóvenes que no pueden ingresar al bachillerato y a la educación superior o que desertan de la escuela.

Por la razón anterior sostenemos que los jóvenes al no ser aceptados por los adultos, al ser discriminados, al ser rechazados por las instituciones y los espacios laborales; han encontrado un espacio de acceso y confort. Esencialmente porque han establecido otros códigos de comunicación, que el mercado ha construido esencialmente para los jóvenes. En esta construcción e interacción de los actores, se interiorizan códigos de comunicación. Es entonces que, al no encontrar códigos de comunicación y códigos de interacción en la escuela. Los jóvenes buscan el acceso a otros códigos que se convierten en códigos de restricción y de rechazo al acceso de escenarios con mejor calidad de vida. Al ser rechazado, el joven busca integrarse a escenarios de correspondencia a sus códigos. No es gratuito entonces, que los códigos de convivencia están marcados por la clase y el contexto.

Conclusiones.

Ante la falta de respeto a los derechos universales de los jóvenes y las mujeres, cuando les niegan o los rechazan de los beneficios que ofrecen las instituciones para acceder, de manera equitativa, se fortalecen las prácticas de humillación. Es posible entonces, que una sociedad que humilla, se convierte en una sociedad que separa la inteligencia de los jóvenes. La separación, rechazo y la distinción de la inteligencia, se elaboran socialmente a través de diferentes mecanismos de discriminación. Así pues, al despertar en la realidad, los jóvenes no observan oportunidades que les garanticen una mejora a su calidad de vida. Por tal motivo, al ver cerradas las oportunidades de un proyecto de vida garantizado por





una sociedad incluyente, buscan otras salidas como proyecto de vida. Por esta razón, se trata de confirmar el objetivo planteado al dar a conocer cuatro factores sociales que son parte esencial de las representaciones cotidianas de la ciudad de Mazatlán, que discriminan y excluyen a los jóvenes en edad escolar.

1. *El estado, no cuenta con una respuesta que apoye a los jóvenes rechazados por su deseo de ingresar a la educación media y a la superior.*
2. *Un alto porcentaje de jóvenes ingresan a la realización de actos ilícitos, otros tratan de imitar a los capos de la mafia o construyen sus sueños con base en esos personajes.*
3. *Una forma de discriminación socializada y adoptada por el estado es, la falta de cobertura del sistema educativo en el estado de Sinaloa para los jóvenes que no son aceptados en la escuela.*
4. *La situación o estado de exclusión en el que se encuentran los jóvenes de Sinaloa en edad escolar del bachillerato o profesional, es una expresión de la falta de formulación de políticas públicas a este sector social.*

Bibliografía

- Alvarado Vázquez, R. I. (2011). *Diagnóstico social y cultural de la violencia en el municipio de Mazatlán*. Mazatlán Sinaloa, SUBSEMUN. Ayuntamiento de Mazatlán, IFAE.
- Alvarado Vázquez, R. I. (2011). *La construcción de la identidad de los estudiantes de bachillerato en Sinaloa*. México, Edit. UAS.
- Alvarado Vázquez, R. I. (2012). *Las nuevas imágenes urbanas de los jóvenes en Sinaloa*. México, Edit. UAS.
- Autès, M. (2004). *Tres formas de desligaduría*. En *La exclusión: Bordeando Fronteras* de Karsz, S. España, Gedisa.
- Berstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad*. España, Morata.
- Bertely Busquets, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas*. México. Paidós.
- Bourdieu, -Pierre, B. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. España, Taurus.
- Castel, R. (2004). *Encuadre de la Exclusión*. En *La exclusión: Bordeando Fronteras* de Karsz Saúl. España, Gedisa.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. España. Gedisa.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. España, Edit. Gedisa.
- Gardner, H. E. (1987). *Teoría de las inteligencias múltiples*. México, Edit. FCE.





-
- Goetz, J. P. Y LeCompte, M. D. (1984). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. España, Morata.
 - Guzmán Gómez, C. (2012). *Quedar fuera: Experiencias vivencias de los jóvenes que no logran ingresar a la universidad. Educación y exclusión social. Cultura y representaciones sociales*. México, Año 6, núm. 12, marzo del 2012.
 - Goffman, E. (2001). *Estigma. La identidad deteriorada*. Argentina. Edit. Amorrurtu.
 - Karsz, S. (2004). *La exclusión: bordeando fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona, Edit. Gedisa.
 - Margalit, A. (2010). *La sociedad decente*. Barcelona, Edit. Paidós.
 - Mèlich, J. C. (1996). *Antropología simbólica y acción educativa*. España, Paidós.
 - Taylor S.J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos Cualitativos*. España, Edit. Paidós.
 - Vasilachis de Gialdino, I. (coordinador) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Paidós
 - Villarreal Sotelo, K. y Alvarado Vázquez, R. I. (coordinadores) (2014). *La discriminación de los jóvenes en América Latina*. México, Edit. UAS, UAT, CLACSO.
 - Woods, P. (1995). *La escuela por dentro*. España, Paidós.

